

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad, a instancia de la Administración de Loterías número 10 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Por el titular de la Administración de Lotería número 10 de Torrejón de Ardoz (Madrid), don Christian Pérez Navarro, se solicita de la Entidad de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde el centro comercial «Parque Corredor» (quiosco 3) de Torrejón de Ardoz (Madrid), en que actualmente está situada, a la calle Carril, 1, de Paracuellos del Jarama (Madrid).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º.1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general de Loterías y Apuestas del Estado, en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de agosto de 2000.—El Jefe de Servicio de Red de Ventas, Ramón Lozano García.—50.502.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Director provincial del Instituto Nacional de la Salud de Soria por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, número 119/2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, se tramita recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado, número 119/2000, promovido por doña María Pilar Romero Golvano, contra la Dirección General del Insalud, Dirección Provincial de Soria, sobre adjudicación de una plaza de interino de Médico especialista en Rehabilitación.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento, por sus trámites, sin que haya lugar

a practicarse, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Soria, 28 de agosto de 2000.—El Secretario provincial, David Calvo Gómez.—50.547.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Corrección de error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 15 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 15 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9463, referencia ECB15CZW, titular Álvarez Méndez, Atilano, cantidad a ingresar en pesetas, donde dice «11.660», debe decir «1.166».

Madrid, 25 de agosto de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—50.565.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila por la que se declara franco y registrable el terreno de derechos mineros como consecuencia de concurso.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, hace saber que, como consecuencia de la celebración del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 2000, sobre registros mineros caducados, y en aplicación de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se declara franco y registrable el terreno de los derechos mineros objeto de concurso.

Pudiendo solicitar los terrenos indicados después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ávila, 12 de julio de 2000.—El Delegado territorial, Félix S. Segundo Nieto.—50.535.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia la aprobación de las bases para establecer convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los operadores interesados en establecer infraestructuras de telecomunicaciones en el término de Las Rozas de Madrid.

El Pleno corporativo, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2000, aprobó las bases para establecer los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y operadores interesados en establecer infraestructuras de telecomunicaciones en el municipio, sometiéndose a información pública por plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán efectuar las alegaciones que estimen convenientes, las cuales serán resueltas por el Pleno corporativo. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, en horario de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Las Rozas de Madrid a 18 de agosto de 2000.—El Alcalde.—50.254.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho expedido a favor de doña Gloria Jiménez Curats, el 16 de noviembre de 1995, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 2 de agosto de 1999.—José I. Rubio San Román.—50.256.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, en la especialidad de Filología Francesa, a favor de doña María Teresa García Trigueros, expedido el 15 de abril de 1985, registrado con el número 617 del folio 124 del libro correspondiente.

Palencia, 22 de agosto de 2000.—La Directora de la Escuela Universitaria de Educación, Carmen Alario Trigueros.—50.326.